



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0002833/2017

CÓRDOBA, 16 JUN 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Subjetividad (es) política (s)", efectuada por la Dra. Andrea Bonvillani; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 164/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Dra. Bonvillani las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán: acompañamiento en las tutorías dispuestas para el desarrollo del trabajo final requerido para aprobar el seminario y acompañamiento en el dictado de al menos una clase teórica/trabajo práctico bajo supervisión de la responsable del seminario.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2017, como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "Subjetividad (es) política (s)", a cargo de la Dra. Andrea Bonvillani; a los siguientes alumnos:

- María del Rosario ALONSO, DNI: 37.127.664
- Emanuel SOLOA, DNI: 35.834.292

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 915

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA